ACTA DE INICIO	
ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9467628 CONVENIO COMPETITIVO CONVENIO-ESAL-005-2026.	
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACCIONES ENTRE EL MUNICIPIO DE ASTREA CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO LA CUAL GARANTIZARÁ EL APOYO LOGISTICO EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES QUE ESTABLECEN ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS EN EL COMPONENTE SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR VIGENCIA 2026.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT	892301541-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN	91.243.788 DE BUCARAMANGA - SANTANDER
CONTRATISTA	FUNDACION DE EDUCACION Y TALENTOS ESPECIALES (FUNETES).
NIT	900597034-7
REPRESENTANTE LEGAL	JEAN CARLOS MARINO GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN	1.065.634.332 DE VALLEDUPAR - CESAR
VALOR TOTAL	QUINIENTOS OCHENTA CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($584.381.200) MCTE.
APORTE DEL MUNICIPIO	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($449.524.000) MCTE
APORTE DE LA ESAL	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($134.857.200) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	22 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	FLOR MARIA PALMEZANO SARMIENTO

En el Municipio de Astrea, a los **VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026**, se reunieron **FLOR MARIA PALMEZANO SARMIENTO**, Jefe de Oficina de Gestión Social, en calidad de Supervisor, debidamente autorizado por **ALFREDO BARRIOS ORTEGA**, Alcalde Municipal y **JEAN CARLOS MARINO GONZALEZ** en condición de Representante Legal de **FUNDACION DE EDUCACION Y TALENTOS ESPECIALES (FUNETES),** con el propósito de suscribir la presente acta, para dar inicio a los trabajos asociados a la ejecución del presente Convenio, dando constancia de los siguientes hechos:

1. Que se da inicio real del Convenio a los **VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026.**

2. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con todas las cláusulas del Convenio, especificaciones técnicas y recomendaciones que de la Oficina de Gestión Social.

Para mayor constancia se firma la presente Acta, en ASTREA - CESAR, a los **VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026**, por los que en ella intervienen:

FLOR MARIA PALMEZANO SARMIENTO
Jefe de Oficina de Gestión Social

JEAN CARLOS MARINO GONZALEZ
R. Legal FUNETES

Proyectó:	**FLOR MARIA PALMEZANO SARMIENTO** Cargo: Jefe de Oficina de Gestión Social	
Revisó:	**FLOR MARIA PALMEZANO SARMIENTO** Cargo: Jefe de Oficina de Gestión Social	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		